



LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Arco-Aguero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOZ 23 DE MAYO DE 1886.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NUM. 1788

LA CRÓNICA.

Una carta notable.

Tenemos la seguridad de que los suscritores de LA CRÓNICA se deleitarán, como nosotros, leyendo la siguiente elocuentísima carta, dirigida por nuestro amigo don José Chacon y Calderon, al Presidente del Comité provincial del partido republicano-progresista.

Uno de los hombres de más valía con que cuenta la democracia de Extremadura, es el señor Chacon; y por lo tanto, nadie nos negará que el Comité, conocedor de las grandes cualidades que adornan a nuestro amigo, hizo una elección acertadísima al designarle para que representase a nuestra provincia en la Asamblea republicana.

El Sr. Chacon, que tiene tanta modestia como talento, se enfadará quizás con nosotros por el acto de justicia que llevamos hoy a cabo, al proclamar los méritos que en él reconoce todo el mundo; pero no importa. Aun a riesgo de que el Sr. Chacon nos riña, hemos de decir que quien escribiera cartas como la que vamos a reproducir, honra al Comité que le confió su representación y a la provincia de Extremadura.

Hé aquí la carta:

«Sr. Presidente del Comité republicano-progresista de esta provincia.

Puebla de Alcocer 28 Abril 1886.

Mi querido amigo y distinguido correligionario: Entre las aptitudes extremas que ha mostrado siempre esta querida Extremadura, y que aplicadas habitualmente en todos tiempos a lo grande, bueno y generoso, han igualado su gloria a la de la más ilustre región de esta gloriosísima patria Española; entre esos extremos, que suelen mutuamente excluirse, merece notarse el acto de ese Comité, confiando a Salmeron (1) y a mi su representación honorífica en la Asamblea general del partido.

Háse demostrado con esto la potencia maravillosa de nuestros paisanos, que así se eleva a las regiones sidéreas fijándose atrevida en el astro de mayor grandeza, como descendiéndole al fondo humilde y oscuro de los Valles de Consolación, para encontrar el átomo perdido entre lo más pequeño. Diríase que ese Comité ha querido hacer alarde de cualidades opuestas, o que se complacía en sumar caprichosamente lo más humilde con lo más sublime, si esto no fuera impropio y contrario a su seriedad y circunspección.

¿Qué es, pues, lo que ha movido a los representantes de la democracia en nuestra provincia, para asociar mi oscuro nombre y mi inútil gestión, al nombre preclaro y a la acción poderosísima del estadista eminente?

Solo una explicación puedo darme, amén de las debilidades inherentes al cariño con que el Comité me distingue, y que es seguramente el primer factor.

Es, sin duda, que, como he dicho en

(1) Escrita esta carta el día 28, no sabía que el señor Salmeron pidió al Comité designase otro representante; pues él en su carácter de diputado electo tenía representación y de esta manera Badajoz se quedaría con uno sólo, aceptándolo así el Comité y nombrado en su lugar a mi querido amigo D. Ruben Landa.

una ocasión análoga, el Comité ha querido informar su representación con todo el contenido de la democracia, y para ello ha tomado lo superior y lo inferior, el principio y el fin, el Alpha y el Omega, para encarnar su espíritu y su verbo; es, acaso, que el Comité ha sorprendido en los limbos de mi insignificancia, donde yacen ignorados, ciertos aspectos de mi fisonomía moral, (como diría un joven filósofo eminente y querido amigo nuestro) que en efecto, coinciden y engranan, sin diferencias cualitativas, con otras del gran carácter de Salmeron; es que sabe el Comité que comulgo con mi ilustre paisano de representación, en el culto ferviente a la justicia y a la humanidad; que si la grandeza de Salmeron no está amenguada por las pequenezes de los grandes, mi pequeñez está acrecida con las grandezas posibles a los pequeños.

Porque hay realmente pequenezes comunes a muchos grandes (notadas por el querido filósofo antes citado) a quienes la obsesión de su propia gloria desvanece, transformándoles de obsesos en posesos del diablo de la soberbia, que inspirándoles una estimación de su personalidad, superior a la que les inspiran las ideas que encarnan y las aspiraciones sociales que en ellos se condensan, é impidiéndoles, por ende, subordinar lo que tienen en mas a lo que están en menos, les retrae también de concurrir y cooperar al triunfo de esas ideas, y a la satisfacción de esas aspiraciones mientras no tengan asegurados para sus sienos los laureles de la victoria; y hay, por el contrario ciertas grandezas accesibles a los pequeños, que con abnegación de sí mismos y con preferencia total y absoluta de todo interés personal alto ni bajo, consagran todas sus energías al servicio del ideal.

Que al carácter de Salmeron no alcanzan las debilidades antes indicadas; que daría en holocausto su vida material y, lo que es más precioso, su inmortalidad en la historia, por el santo advenimiento de la Justicia y por la ventura humana; que no retrasaría una hora la satisfacción de estos nobilísimos anhelos por defender contra otro y recabar para sí los honores del triunfo, lo sabe todo el mundo: que me animan idénticos sentimientos; que, con un amor igualmente depurado de toda levadura de egoísmo, daría el óbolo que poseo, como Salmeron sus espléndidos tesoros, lo ha sorprendido ese Comité, con rara perspicacia, en los secretos de mi conciencia.

Si de estas coincidencias ha surgido el pensamiento y ellas pueden justificar mi elevación hasta compartir con el eminente hombre de Estado la honra de representar a la democracia republicana de nuestra provincia, ese Comité no se ha equivocado. Bajo estos aspectos las diferencias entre los dos agentes de representación tan honorable, aunque enormes, son puramente cuantitativas: las que existen entre el sacrificio o la disposición al sacrificio, de una existencia preciosísima y de una gran gloria que llena toda la tierra, y el de una vida oscura y de un nombre cuya resonancia, por su valor intrínseco, no puede ir más allá que la de las campanas de una aldea.

Como quiera, debo inmensa gratitud a ese Comité que, al asociarme en un acto solemne al inmortal Salmeron, me permite decir como el partiquino de un drama de nuestro Quintana al inmortal Pelayo:

«y cuando, en las edades venideras los hijos de la patria honren tu nombre también de mí se acordarán sus lenguas.»

En todo caso, para corresponder en la medida de mis fuerzas a vuestras distinciones, he de aprovechar el contacto en que me poneis con el Apóstol del derecho y de la justicia, para decirle al oído y exponerle ciertas necesidades y aspiraciones de esta región amada; pues aunque por su naturaleza genial, concentra mi compañero y representa legítima y dignamente en síntesis suprema, el hambre y sed de justicia y de

derecho que padece, no solo está región, no ya la Patria, sino la Humanidad entera, no ha de desdénar seguramente ni negar su atención a quien por humilde que sea, le hable de la gloriosa tierra que cuenta entre sus timbres y blasones, el haberle enviado antes que ninguna otra al Olimpo de los tiempos modernos, a la tribuna parlamentaria.

He de decirle que este país sóbrio y trabajador, entregado desde antiguo al feudalismo de las manos muertas, no se ha redimido, sino, por el contrario, ha visto agravarse su servidumbre, por la forma contraria a la equidad en que se ha realizado y continúa realizándose la desamortización; forma que bajo hipócritas apariencias de concurrencia libre, dejó y tiene indefensas a las clases trabajadoras, contra la competencia incontestable de una plutocracia desenfrenada, que, sustituyendo en sus derechos a las entidades antiguas (que movidas por sus virtudes y hasta por sus vicios mismos, como el espíritu caballeresco o la petulante vanidad; la caridad o la hipocresía; viejas reconocidas usanzas o corruptelas toleradas, etc. etc., compartían con los pueblos el dominio útil), y guiada exclusivamente por el más feroz egoísmo, administra sus nuevos y más odiosos feudos del modo que menos perturbe sus molicias voluptuosas, y sin otra mira que la de aumentar sus rentas, no por la aplicación racional de cultivos adecuados, sino extrujando al cultivador, cuyas necesidades é interés se menosprecian soberanamente, lastimando por modo indirecto los intereses del Estado, cuya prosperidad se constituye con la de todos los individuos, y sin parar mientes siquiera en que el brazo del trabajador, cambiando la dirección de las fuerzas naturales que sólo darían abrojos y maleza, es quien arranca a la tierra los frutos de la vid y las espigas doradas.

Le añadiría que, aunque la ciencia social no haya dicho la última palabra sobre la más justa y equitativa distribución de la riqueza y de la posesión de la tierra que viene siendo objeto de ensayos y tanteos desde el jubileo quincuagesimal mosaico hasta los novísimos proyectos sobre Irlanda, puede y debe procurarse un aproximamiento progresivo a esa equidad y esa justicia que la humanidad busca anhelosa, y que es misión del génio trazar los nuevos moldes y vaciar en ellos la vida de las colectividades humana.

Le informaré de que lo dicho hasta aquí, no supone en modo alguno que Extremadura, que los trabajadores extremeños, aspiren a repartirse y adjudicarse el suelo sin esfuerzo alguno por su parte, mediante despojo brutal y violento de los propietarios actuales, que han adquirido al amparo de las leyes, no; es que siendo, como son, modificables estas leyes y causando estado de legitimidad relativa cada una de sus modificaciones, aspiran a cambios legales que les abran legítimamente entrada a la propiedad, conciliando estas aspiraciones con los intereses legítimos creados. Saben, por ejemplo, los trabajadores extremeños, que el segundo de antiguo mayorazgo, mientras la propiedad estuvo sometida a ese régimen legítimo, aunque contingente y mudable, faltaba ante la moral, pecaba ante la religión y delinquía ante el código, si se apropiaba algo de lo que las leyes señalaban a su hermano primogénito, y que las mismas faltas, pecados y delitos cometería el primogénito que hoy se apropiase lo que, nuevos y más racionales estados de derecho señalan a sus hermanos; y como los trabajadores extremeños no quieren faltar, pecar ni delinquir, porque son trabajadores de verdad, limitan sus aspiraciones a que el Estado, que debe constituir el medio más perfecto posible para que el individuo despliegue todas sus energías y haga su evolución total y completa, les dé facilidades de adquirir la tierra en que ejercitan su actividad, como para que hiciese ciento en vez de uno, debiera facilitarse la adquisición de mimbres al cesterero, defendiéndole de la competencia del que pretendiera adquirirlas para dejarlas sin uso apropiado, ó qui-

zas para azotar el rostro de sus conciudadanos.

Esto, que hubiera sido sumamente hacedero antes de enagenarse, como se ha enagenado la mayor parte de grandes masas de la tierra que poseían colectivamente nuestros pueblos; que hubiese contribuido de un modo eficazísimo al bienestar de los individuos y a la prosperidad del Estado; que habría resuelto la cuestión social bajo su aspecto agrícola, aplazandola a lo menos por muchas generaciones, haciendo entre tanto innecesario el recurso extremo (acaso inexcusable antes de mucho) de ejercitar los altos derechos del Estado, como intenta actualmente ejercitarlos sobre Irlanda el Jefe ilustre del gobierno británico; esto, repito, aun pudiera corregirse en parte, reservando lo que resta de la presa, a la clase objeto preferente de nuestra solicitud, que utilizándola como materia prima de su industria, puede hacerla mas fecunda y provechosa para sí y para el Estado.

Toda esta larga arenga, que se podría muy bien excusar por razones de todo en todo opuestas y contrarias a las que hacían también excusable la de don Quijote a los cabreros, se encamina a interesar a mi ilustre compañero y a pedirle que, sin perjuicio de perseguir las mas completas, amplias y vastas soluciones de los problemas sociales, digno asunto de su inteligencia y de su vocación, consagre también sus facultades y sus poderosos medios, a la consecución de los acuerdos legales que en resumen le concretaré, que me parecen aun de presente adoptables y que si bien de un modo parcial y limitado a las clases y regiones determinadas, caben encajar y se ajustan, al plan universal de reforma y transformación del proletariado.

En primer lugar convendría obtener la suspensión de todos los expedientes que se estén tramitando para la venta de los bienes desamortizables que aun no se hubieren subastado, por el tiempo necesario para estudiar y decretar nuevas formas de enagenación. En segunda debería nombrarse una Comisión de los cuerpos colegisladores, y si parecía oportuno, de algunas personas que se hayan distinguido y demostrado competencia para esta clase de estudios.

Esta Comisión debería examinar con detenimiento, los datos relacionados con este asunto, reunidos por la que oficialmente se constituyó, estando como ahora en el Gobierno el distinguido economista Sr. Moret, y los interesantes proyectos de ley presentados en legislaturas anteriores por el ilustre hombre de Estado Sr. Carvajal, a quien suuelto ó unido al suave yugo de la coalición republicana, pláceme llamar correligionario.

Con este examen y con los demás medios que para ilustrarse sugiera a la Comisión su propia iniciativa; puesta la mira en atajar su vuelo por este rumbo a el halcón de la plutocracia, despejándole empuje y facilitándole libre acción por los otros mil que pueda recorrer, que todos los intereses son respetables y atendibles cuando se ajustan y adaptan al engranaje de los sociales en general; atendiendo también principalmente a cerrar el paso a cal y canto al inmoral primista, debe estudiar la Comisión el modo de facilitar la adquisición de la tierra al trabajador agrícola; conciliando esta facilidad con los intereses de momento y estos con los trascendentes al porvenir del Estado.

Si esos intereses de momento lo consintiesen, nada tan beneficioso para los de los agricultores, como la dación de terrenos a censo radimible, total ó parcialmente, a voluntad del censatario. En otro caso, deberían adjudicarse a sociedades agrícolas, por sus tasaciones y a plazos tan largos como permitan las necesidades que sea justo y conveniente satisfacer con estos recursos. Si ni aun esto pudiera recabarse, se debería, por lo menos, establecer el derecho de tanteo, en favor de las indicadas sociedades, constituida por los labradores de los pueblos donde los terrenos radicasen, facilitando y abaratando todo lo posible la constitución como entidad ju-

ridica de estas sociedades, y su ingreso en ellas de los menores de edad, y ro-deantolas de garantías eficaces para evitar que se desnaturalizasen por arterias de la codicia y de la mala fé.

No creo que sea imposible alcanzar algo de esto, ó semejante á esto, en las presentes circunstancias, pues no quiero ser tan pesimista que juzgue enteramente vanos el nombre de liberal y los antecedentes de benevolencia á las clases trabajadoras que tiene el Gobierno que hoy rige los destinos de la patria, de cuyos miembros, y especialmente de los Sres. Moret y Gamazo, tengo pruebas recientes de solicitud bondadosa en favor de esas clases.

De esta predisposición que me complace en atribuir al Gobierno y de la elocuencia del gran abogado, que seguramente acogerá con entusiasmo la defensa de tan santa causa, debemos esperar mucho.

Y para que nada quede por hacer de cuando esté á mi alcance, propóngome excitar las cóleras y encender las iras del Aquiles de la democracia española, mostrándole á Patrocle, á su Patrocle amado, muerto en Navamoral á manos de esa plutocracia que tan inconsideradamente viene interponiéndose entre el *cestero y las mimbres*, y que, en vez de consagrar los medios de que dispone á dignificarse y ennoblecerse, ennobleciendo y dignificando los centros sociales donde desenvuelve su acción, aplica es á mellos y sus energías todas á obras abominables de degradación y envilecimiento; á la corrupción de conciencia estimulando para comprarlas, groseros sensualismos, despertando los instintos brutales de la bestia para anegar en ellos al Angel de Pascal.

Contra este odioso empleo de la riqueza, que esperar de gérmenes mofíticos y deletéreos en el ambiente social que todos respiramos; contra este empleo odioso de lo que debe discretamente aplicarse al bien individual y al bien humano concertados armónicamente, es preciso ejercitar sin reposo ni tregua, el brazo vigoroso de los grandes hombres de la democracia contemporánea.

Por eso, y por no alcanzar mis fuerzas á colaboraciones mas eficaces, aprovechando la ocasión en que la benevolencia de ese Comité me ha colocado, he de excitar más y más el celo, aunque no está dormido ciertamente, de mi compañero de representación y de los demás insignes capitanes de nuestras huestes, que llevan los gloriosos nombres de Figuerola y Pi y Margall, Carvajal y Pedregal y Cañedo, Gonzalez Serrano y Azcárate, Labra y Portuondo, y por último hasta el de nuestro gran disidente, Castelar el divino, cuya unión al estado mayor de nuestro ejército, sería tan conveniente á la causa común como á su propia gloria.

Y... pareciéndome mi querido amigo, desmesurado el abuso que llevo hecho de su paciencia, doy término á esta carta que tendrá por suya el Comité de su digna presidencia, repitiendo la seguridad de mi gratitud vivísima y de mi deseo, más vivo aun de corresponder al honor dispensado á su afectísimo correccionario,

JOSÉ CHACON.»

Ecos políticos.

¡Oh dicha! El Sumo Pontífice apadrina al rey nuevo, y esa es prenda segura de que nada tendrá que ver á lo sucesivo con la gente de D. Carlos.

La *Epoca*, que por esto sólo sentía grande entusiasmo al enterarse de que además venía á Madrid el cardenal Pecci, en representación de su hermano Leon XIII, escribió en el parosismo de la alegría un artículo de fondo titulado *La actitud del Vaticano*, en el cual echaba todas las campanas á vuelo.

Pero ¡oh, dolor! En la tercera plana del mismo número ha puesto el jarro de agua fria, destinada á apagar la efervescencia que el referido editorial debe haber causado en el ánimo de sus lectores.

Ya no viene el cardenal Pecci. ¿Qué va á ser de nosotros? Por si acaso hará bien *La Epoca*, siguiendo los consejos que le da *El Globo*, en moderar su júbilo, en vista de ese primer desengaño.

Y harán mejor todos los periódicos monárquicos en no cacarear tanto un padrinazgo que carece de valor efectivo.

De bastante sirvió al desgraciado hijo de Napoleon III ser ahijado de Pio IX.

Dice *El Progreso* de Castilla que además de ser Sagasta el hombre del tupé, es también el hombre de los grandes cordones. Efectivamente según vemos en el acta de nacimiento del régio vástago publicado en la *Gaceta*, es el señor Sagasta y Escobar,

Gran cordon de la Legion de Honor de Francia.

Gran cordón de la Orden de Leopoldo.

Gran cordon de la Orden Imperial de L'Osmanié.

Gran cordón del Nistham Ifitjar.

Tiene además siete grandes cruces y es Honor de 1.ª clase de Kamekamea 1.

Parecerá pues el señor Sagasta, revestido de tanto cordón y tanta cinta, una tanta ambulante de pasamanería.

Carta de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Muy señor mio: Ya estamos en el pináculo de la felicidad, va asegurado para la patria la paz, la bienandanza, la prosperidad y todos los demás bienes sin mezcla de mal alguno, con el niño rey.

Madrid, ¡que Madrid! España entera del Pirineo á Cádiz, con las islas adyacentes y demás posesiones de América y Oceania, presa se halla de júbilo inmenso, de placer inefable, júbilo y placer que han comprendido bien, allá por la nebulosa Albion y por la vecina Francia y la hermana Alemania etc., cuyos dinásticos organillos suponen á todos los españoles en la mas tranquila de las balsas de aceite.

¡Miopes!... En una balsa de aceite estamos, pero es una balsa que tiene debajo un volcan en erupción, y como los organillos, están tan lejos, no ven que sale mucho humo, que chirrea y que por consiguiente, ya vamos estando fritos.

¡Iris de paz y ventura para la nacion española el hijo de D. Alfonso y de D.ª Cristina!...

Diez y seis años de minoría, de ilusión de los carlistas, falta de genios políticos que puedan borrar estos motivos de discordias con un buen régimen de gobernación, evitando al país dias de luto, una regencia directamente inspirada por la influencia austro-alemana y una recordación funesta de todas las minorías monárquicas que sin excepción, fueron en nuestra patria periodos tristes en que la sangre corrió á torrentes, se desbordaron odios y ambiciones, y se consumió lo hacienda.

No, no puede ser nuncio de paz el hijo de D. Alfonso, pues aun suponiendo que resulte un hombre capaz de soportar la dirección del país, hay que tener en cuenta que la opinión, que la riqueza pública, que la honra nacional, no podrán soportar interinidad tan larga, que son CUATROCIENTOS CINCUENTA millones próximamente lo que el futuro hombre rey tendrá cobrados cuando dé comienzo á sus actos como tal monarca.

Pero no son sólo miopes los que de allende nuestras fronteras nos suponen venturosos, son también los que dentro de casa, ahitos con los dulces del bautizo, creen que

el *rey niño* es el Mesias de España.

¡Alemanes!... No encuentro para ellos nombre que mejor les cuadre.

Hoy será bautizado el hijo de la archiduquesa Cristina, apadrinado por el Papa, y en su nombre el Cardenal Payá, poniéndosele los nombres de Alfonso, Leon, Fernando, Isidro, Santiago, Pascual.

A el apadrinamiento de Leon XIII se atribuye gran importancia, por esperarse que impondrá su autoridad para evitar que el partido carlista atente contra su ahijado, naciendo de aqui el rumor de que se estudie una fórmula de avenencia entre ambas familias (!!).

Esto no quita, para que circulen con insistencia rumores de alteración de orden público en algunas provincias, por el levantamiento de partidas carlistas, por la agitación de gente de boina en la frontera, la salida de Madrid de personajes conocidos en esta banteria y por haber desaparecido de Venecia el pretendiente.

De V. afectísimo s. s..

R. ORTIZ.

Madrid 21 de Marzo de 1886.

De todo un poco.

El congreso de vinicultores se reunirá en Madrid en los dias 7, 8, 9, 10 y 11 de Junio.

Hé aqui los temas que ha de discutir el Congreso:

1.º Procedimientos prácticos que han de emplearse para llegar en breve á obtener una estadística vinícola. Que influencias legales han de ponerse en juego para el mejor desarrollo de la riqueza vinícola de España.

2.º Medios de disminuir los precios de transporte y de aumentar la exportación general de nuestros vinos. Conveniencia de celebrar nuevas tratados de comercio: mercados nuevos que podrían abrirse para la colocación de nuestros vinos; creación de sindicatos y agencias en los principales mercados extranjeros; mayor intervención de los agentes consulares en las transacciones; nuevas líneas de vapores que podrían establecerse, etc., etc.

3.º Medidas eficaces para limitar la importación de los alcoholes industriales: ¿será posible y conveniente la aplicación del sistema prohibitivo para llegar á este fin? ¿Daria más resultado la destilación de las brisas?

4.º Disposiciones que deben adoptarse para garantizar en el país y en el extranjero las marcas de los vinos legítimos españoles.

5.º Necesidad de fijar las zonas vinícolas y elección de las viñas más convenientes á cada región, bajo diferentes puntos de vista.

6.º Importancia de los abonos para el cultivo, mejoramiento y conservación de la vid.

7.º Variaciones que convendría hacer en las prácticas de vinificación con el fin de mejorar la elaboración y ponerla á la altura de los adelantos de otras naciones. Importancia de la adición de la glucosa al mosto para aumentar la riqueza alcohólica de los vinos y evitar su encabezamiento.

8.º Métodos de la propagación en la enseñanza vinícola.

Estaciones vinícolas, laboratorios, cartilla vinícola, etc., etc.

Los señores que deseen asistir

al Congreso, habrán de manifestarlo antes del 1.º de Junio á la Dirección general de Agricultura, industria y comercio.

De desear sería que algunos vinicultores de Extremadura asistieran al Congreso.

Con mucho gusto hemos recibido la visita de *La Region Valenciana*, periódico que ha empezado á publicarse en Valencia y que defiende las doctrinas del partido federal.

También hemos recibido *El Farol*, que ha empezado á publicarse en Mondoñedo, y que está dispuesto á dar muchos farolazos.

A ambos colegas les deseamos larga vida.

Sección provincial.

Nuestro ilustrado colega *Extremadura Literaria*, ha tenido el buen acuerdo de abrir un certamen, que dá á conocer en su último número, en los siguientes términos:

«La redacción de *Extremadura Literaria*, deseosa de que en este país no decaiga el noble amor á las Letras, convoca á los poetas y prosistas españoles á un CERTAMEN cuyo programa es el siguiente:

Primer Tema: Premio: Un objeto de arte: Memoria sobre el movimiento intelectual llevado á cabo en Extremadura durante el presente siglo.

Segundo Tema: Premio: Un objeto de arte: *Oda á Extremadura*, que no exceda de cien versos.

Los trabajos se remitirán antes del primero de Agosto al director de esta revista: Fregenal.

A cada composición acompañará un sobre cerrado que contenga el nombre y domicilio del autor, cuyo sobre llevará al exterior un lema igual al del trabajo enviado.

Todas las composiciones serán originales é inéditas.

El día en que haya de celebrarse el Certamen se anunciará oportunamente en uno de los próximos números de esta publicación.

Los premios serán adjudicados en el acto del Certamen á los autores premiados, ó sus representantes debidamente autorizados.

Los trabajos premiados se publicaran en un volumen, del que se regalarán ejemplares á los autores favorecidos.»

Continúan vacias las areas de la Diputación provincial.

Tanto, que los catedráticos del Instituto aun no han percibido la mensualidad de Abril.

Nosotros creíamos que la habían recibido ya, y así lo digimos en el último número.

Parece que han dejado de publicarse *El Amigo de la Verdad*, de Fregenal de la Sierra y *El Centinela*, de Almodroblejo.

Creemos, sin embargo, que aquellos periódicos no han comunicado á sus suscritores, que cesaban en sus tareas.

La Prensa de Don Benito, excita energicamente al Ayuntamiento á que adopte energicas medidas en la caestión de higiene.

Las noticias que acerca de la próxima cosecha de cereales recibimos de varios pueblos de la provincia, son satisfactorias.

Y eso que las últimas tormentas no han dejado de causar daños.

Sección local.

CONSUMOS.

Como esperábamos, *La Defensa* ha tenido la amabilidad de atender el ruego que le hicimos en el último número de LA CRÓNICA, y contesta la pregunta que le hicimos al tratar de la cuestión de consumos.

Dice el colega que es un principio inconcuso de derecho que el autor de un delito ó falta es el exclusivo responsable de los daños que se hayan ocasionado, probados que sean.

Cierto; pero bueno es que note *La Defensa* que aquí no se imputa una falta expresamente definida en determinadas disposiciones legales y que tenga marcada una corrección, sino una falta que tiene su origen en la negligencia que hubo respecto al cumplimiento de un deber.

Pudiera ser justo que se atribuyese á los ex-alcaldes conservadores la responsabilidad pecuniaria con que les quiere hacer cargar *La Defensa*, y sin embargo quizás hubieran de tocarse dificultades para que la cosa, además de justa, fuera legal. Y aun siéndolo habría que determinar si era mayor la responsabilidad del que no mandó hacer los aforos que del que no procuró remediar el descuido de su antecesor y en caso afirmativo en qué proporción deberian indemnizar los perjuicios; cuestiones todas que sería necesario estudiar bien, para darles una solución acertada.

Cuanto á la base que se deba tomar para fijar los perjuicios, dice el colega que se abstiene de indicarla, siquiera sea por modestia, porque de otro modo daría á entender que dudaba de la ilustración del Municipio, llamado á determinar aquella base. Respetamos los escrúpulos de *La Defensa*; pero se nos figura que á nadie podía molestarle el que aquel periódico hubiera emitido su parecer, porque de este modo no hacía otra cosa que contribuir á que se formase opinion sobre un punto concreto.

Ya hemos dicho que los aforos en los depósitos de cereales se practicaron en la 2.ª quincena de Julio de 1885—quizás fuesen los últimos aforos que se hicieran—y que por consiguiente sería preciso estudiar también la cuestión de si, de las cantidades que cobró el Estado por las diferencias que aparecieron, debía rebajarse algo por lo que en realidad se hubiera vendido para el consumo después de empezar el año económico de 1885-86—ó sea desde 1.º de Julio hasta que aquella operación se llevó á cabo.—Que se consumiera una parte de las diferencias, cosa es que puede concederse de buen grado; pero no que se consumieran todas, como supuso la Administración, con el fin de recaudar algunos miles de pesetas.

Y á propósito: de las palabras de *La Defensa* se desprende que si bien consignó como importe de los perjuicios causados á los fondos municipales, la cantidad de 12.000 pesetas, esos perjuicios se limitan á las sumas que percibió para sí el Tesoro y que en realidad correspondían al Ayuntamiento de Badajoz; sumas que han de resultar de la nota pedida al Delegado de Hacienda de esta provincia.

LA CUESTION DE LAS CAÑADAS.

Nuestro apreciable colega *El Diario* viene haciendo excitaciones al Municipio de esta capital, para que se ocupe en la cuestión que sirve de epigrafe á estas líneas.

Hace más de dos años que el Ayuntamiento acordó que se deslindasen las cañadas del término.

Hizose así, en cuanto á lo que lleva el nombre de Sancha Brava, y respecto á algunas otras; y como en virtud de privilegios concedidos á Badajoz, esas cañadas tenían en vez de las 90 varas de ancho que miden las de otros términos, más de 300, el Ayuntamiento acordó vender el terreno que excediera de las 90 varas de anchura.

Este acuerdo se llevó á cabo; y por virtud de él, el Municipio, á quien correspondía el 80 por 100 del importe de las ventas, pudo ver aumentado su capital en papel, en unos cuantos miles de duros.

Varias cañadas quedaron por deslindar; pero no fué esto debido á falta de voluntad en el Ayuntamiento, sino á dificultades que se tocaron entonces, por estar cerradas por completo algunas de aquellas, y en parte otras, merced sin duda, á las intrusiones de los colindieristas.

Si en el archivo del Ayuntamiento hubiesen existido los antecedentes que se conservaban en otras épocas, las dificultades se hubieran vencido con facilidad; pero como por desgracia aquellos antecedentes desaparecieron tiempo ha, el deslinde no pudo realizarse en todas las cañadas.

Se vé, pues, que el asunto que hoy toca *El Diario* no es un asunto que no haya tratado antes el Municipio: es una cuestión resuelta ya, en el que esta Corporación ha conseguido percibir cantidades de importancia, si bien es indiscutible que podrá obtener otras, cuando se lleve á cabo el deslinde en las cañadas respecto á las cuales está por cumplir el acuerdo de la Corporación municipal.

Convenimos desde luego en que debe procurarse vencerlas á todo trance, reuniéndose al efecto los antecedentes necesarios; y claro es, que colocada la cuestión en este terreno, importa tener en cuenta, por lo que puedan valer, las indicaciones que hace en una carta dirigida á *El Diario*, don Francisco Romero de Castilla y Peroso, y cualesquiera otros datos que se ofrezcan al Municipio, ó que éste pueda allegar por sí.

El asunto es de interés, ciertamente, y por eso es de esperar que no le mire con indiferencia el Municipio de Badajoz.

Hoy se dará una variada función en el Liceo de Artesanos.

Se estrenará el juguete cómico *Un simon por horas*, y se ejecutará también la graciosa zarzuela *Picó, Adán y Compañía*.

El distinguido director de la charanga de Tarifa, Sr. Merás, tocará al violín algunas piezas escogidas, acompañándole al piano el Sr. Mosquera.

La compañía que dirige el señor Diaz, dará hoy función en la Plaza de Toros.

Es de creer que no sea la última, aun cuando otra cosa diga el prospecto de ella.

Ha fallecido la señora viuda de Guerrero, madre del catedrático del Instituto, D. Juan Espalza, á

quien enviamos el más sentido pésame.

La fábrica de fideos y demás pastas para sopa, establecida hace muchos años en esta capital, calle de San Agustín, núm. 1, propiedad de D. Domingo Martínez Cabrera, ha fijado para los artículos que expende, los siguientes económicos precios.

Fideos finos, de primera, blancos y amarillos y demás pasta, el kilo 60 céntimos.

Sémolas, fina y gruesa, kilo 60 céntimos.

Por cuartos de arroba 1 peseta 75 céntimos.

La libra, 30 céntimos.

Pastas llamadas italianas, el kilo, 75 céntimos.

Por cuartos de arrobas, 2 pesetas 75 céntimos.

La libra, 40 céntimos.

Memorias.

ROBO INGENUO.

Aunque los ladrones den en París continuamente pruebas maravillosas de ingenio hay pocos robos más originales que uno de que se dió parte á la policía en la anterior semana.

Mr. S., rico manufacturero, de paso en París, conoció en un café-concierto á una linda muchacha llamada Luisa la rubia. Es Mr. S. gran aficionado á la música, y la jóven le invitó á ir á su casa, Bulevar de Strasburgo, para celebrar un pequeño concierto íntimo.

Mr. S., se presentó en efecto, armado de su violín, y aunque había un piano en la habitación, Luisa la rubia, no era capaz de ejecutar el más pequeño dúo. Nuestro amateur tuvo que resignarse á tocar solo.

Los ojos de la jóven permanecían fijos sobre la mano derecha que manejaba el arco y de pronto exclamó:

—¡Que hermoso diamante teneis en el dedo! ¿Es falso?

—No, que es legítimo y vale diez mil francos.

—Dejadme verle.

Tomó la sortija y corrió á la puerta gritando:

—¡Adela! ¡Adela! ven á ver una hermosa sortija. —Es mi doncella, dijo, que entiende mucho de alhajas.—¿Bónde puede estar?

Luisa la rubia salió, llamando siempre á Adela y... aún no ha vuelto.

En la habitación no encontraron más que algunas ropas sin valor.

Ungüento y Pildoras Howay.

Estos antidotos efectúan su curas con ejercer una acción purificante y sanativa, la cual lenta, gradúa pero infatigablemente produce una mejoría completa en el sistema. El Ungüento posee una eficacia casi milagrosa para limpiar y sanar las llagas antiguas y las úlceras, aun cuando hayan desafiado todos los esfuerzos de la ciencia quirúrgica; pero para que se obtenga este fin es indispensable que se emplee el remedio con perseverancia, pues sería absurdo esperar que una úlcera ó otra efecion cutánea que contase años de duración fuese extirpada en pocos días. No creemos pedir demasiado al rogar á aquellos de nuestros lectores que padezcan cualquier ulceración crónica ó herida inflamada que ensayen los nobles curativos-Howay, cuyas virtudes no tardaran en hacerse evidentes.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Badajoz.

Desde este día al 31 del corriente se admiten á negociacion en esta Sucursal los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, vencimiento de 1.º de Julio venidero con la bonificación de 2 por 100 y desde el día 2 de Junio próximo se descuentan los de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y Deuda amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados de igual vencimiento al respecto de 1/2 por 100, al tiron los primeros y al tipo de 4 por 100 anual los segundos y terceros.

Badajoz 20 de Mayo de 1886.—El Oficial Secretario, A. Martínez Pastor.

Debiendo procederse á la corta del cupon de 1.º de Julio de 1886 de los valores depositados en este Establecimiento, se anuncia á los interesados:

1.º Que los cupones de Deuda amortizable al 4 por 100 se remitiran al cobro á Madrid y los de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, se presentarán en la Delegacion de Hacienda de esta provincia, sin devengo de comision alguna.

2.º Que los interesados que prefieran el envío á Madrid de los cupones de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, de su cuenta y riesgo, abonando 1/2 por 100 por comision y giro, lo manifestaran por escrito á esta Sucursal antes del día 10 de Junio

3.º Que los dueños de depósitos y garantías que deseen conservar en rama los cupones de sus valores, deberán participarlo por escrito antes del día 5 del mismo mes.

4.º Que desde el 2 de Junio próximo se admiten en la Caja de esta Sucursal los cupones en-raja de las citadas clases de Deudas para su cobro en Madrid de cuenta y riesgo de los interesados, sin devengo de comision alguna los de Deudas amortizable al 4 por 100, y con el abono de 1/2 por 100 por comision y giro los de Deuda perpétua al 4 por 100 interior.

Badajoz 20 de Mayo de 1886.—El Oficial Secretario, A. Martínez Pastor.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de física y líneas telegraficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

8 LOBO, DUPLICADO.—MADRID.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

BADAJOZ, SR. CAMACHO.

Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos.

Olivenza, drogueria del Sr. La Rosa.

Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.

Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Jaen, Sr. R. de la Higuera.

Huelva, Sr. Figueroa.

Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Drogueria)

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

La Norte-Americana.

CASA DE PRESTAMOS

MANUEL MONSALVES

CALLE COMEDIAS, N.º 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

VENTA DE UNA DEHESA.

El día treinta y uno de este mes de doce á dos de la tarde y ante el Notario don José Becerra Pino, Doctor Lobato número 7, se subastará la casa número 12 de la calle de San Juan de esta población, bajo el tipo de 60.000 pesetas, y las condiciones del pliego que desde hoy queda de manifiesto, así como el título de propiedad, en el despacho del expresado Notario.

Badajoz 14 de Mayo de 1886.—M. B. M.

ALMACEN DE PIANOS, MÚSICA, ARMONIUMS

E INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS Y BANDAS MILITARES

DE

ANTONIO COVARSI

Pianos españoles, y franceses á cuerdas cruzadas

GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América.—Agente de aduanas de la Compañía de ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD 25.

Tipografía de la viuda de...

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

GARANTIA POSITIVA.

ENSEÑANZA GRATIS

A DOMICILIO

SIN LIMITE

ALGUNO.



2'50

PESETAS SEMANALES.

SIN AUMENTO

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Única casa en Badajoz

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

HILOS DE ALGODON, SEDAS
AGUJAS, ACEITES
Y PEZAS SUJETAS.

RECIBEN
SINGER
FABRICA.
PARA TODA CLASE DE COSTURAS.
DIFERENTES ACCESORIOS
AL CONTADO

SUPERIORES CAFÉS
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID-ESCORIAL
AROMA CONCENTRADO
EN
ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

- Café molido superior, á . . . 2 pesetas los 400 gramos.
- Puerto-Rico y Caracolillo . . . 2'50
- Moka y Puerto-Rico . . . 3
- Moka puro . . . 4
- Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
- Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contiene una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

CAFES Y TES

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS TOSTADOS á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan num. 25.
Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la citacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres. No. 3.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacifico.

PUNTOS DE SALIDA.

DIAS DE CADA MES.

Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Málaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	20
Coruña	21

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Jere-bya, Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, con todos los principales puertos del Pacifico como Puntas Arenas, S. Juan del Sur, San José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso con Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal, Iquique, Calaldera, Coquimbroy Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros—Tercera diferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adomista y ornamentista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionuevo 51. Elabora balaustres de 3 y medio reales cada uno, de seis clases. Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precio sumamente reducidos, pues hay flores desde 12 reales á 120.

Tubería y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial deseubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos. Se mandan muestras á quien las desee. No se servira ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de facil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminacion.

RECLAMOS DE CODORNIZ.

En el bazar de armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, num. 25, se ha recibido un gran surtido de reclamos de codorniz, muy buenos y baratos.

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS** e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER. Exijase sobre cada caja, cada píldora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz, D. J. Gimenez. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55 Paris.

GANGA.

Bueno, bonito y barato, es un coche el que se vende en este establecimiento de carpintería de Florencio Becerra, inmediato al cuartel de carabineros.